

# SESIONES ORDINARIAS

## 2003

# ORDEN DEL DIA N° 3360

### COMISION DE LIBERTAD DE EXPRESION

Impreso el día 27 de noviembre de 2003

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2003

**SUMARIO:** **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre el ataque sufrido por la emisora radial FM 88.9 Raíces de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, el día 25 de septiembre de 2003. **Ocaña y otros.** (5.303-D.-2003.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Libertad de Expresión ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ocaña y otros señores diputados, por el que se expresa repudio por el ataque sufrido por la emisora radial FM 88.9 Raíces, denunciado el 8 de octubre de 2003, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar del Poder Ejecutivo que, a través de los organismos competentes, informe sobre el ataque sufrido por la emisora radial FM 88.9 Raíces de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, el día 25 de septiembre de 2003.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2003.

*Fernanda Ferrero. – Eduardo D. J. García.  
– Gabriel J. Llano. – Pedro J. C. Calvo. –  
Gerardo A. Conte Grand. – Oscar R.  
González. – Rafael A. González. – Miguel  
A. Insfrán. – José R. Martínez Llano. –  
Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Fernando  
R. Montoya. – Irma F. Parentella. – Héctor  
R. Romero. – Pedro A. Venica. – Patricia  
C. Walsh. – Andrés Zottos.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Libertad de Expresión, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Ocaña y otros señores diputados, ha resuelto transformarlo en un proyecto de resolución. Por él se solicitan informes al Poder Ejecutivo para que a través del organismo correspondiente haga llegar a la Honorable Cámara los informes pertinentes sobre este hecho perpetrado contra el medio de comunicación FM 88.9 Raíces de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Asimismo, hace suyos los fundamentos que acompañan este proyecto y así lo expresa.

*Fernanda Ferrero.*

#### FUNDAMENTOS

*Señor presidente:*

El Sindicato de Prensa Bonaerense, a través de un comunicado de prensa, dio la voz de alerta sobre un episodio del que fue objeto la radio FM Raíces, “que abre interrogantes que alarman y dejan puntos oscuros sobre las verdaderas intenciones de sus autores”.

El accionar delictivo, que ocurrió en la madrugada del día 25 de septiembre último en calle 139 entre 40 y 41, de la ciudad de La Plata, significó dejar a ese medio de comunicación sin el material técnico imprescindible para realizar su tarea. Llama la atención que no se llevaran en cambio otros efectos de igual valor. Esta circunstancia coincide con el comunicado de prensa en que “no se trataría de delincuentes comunes”.

Curiosamente el predio que ocupa también el Hogar Pantalón Cortito, había sido visitado el día que

ocurrió el suceso por la ministra de Desarrollo Social de la Nación, Alicia Kirchner. Allí diariamente se realiza un gran trabajo social, ya que el mismo se encuentra ubicado en una zona con altísimos niveles de pobreza.

Es imperioso que este atentado llevado a cabo por cobardes manos anónimas, que obliga a callar momentáneamente a un medio de comunicación, sea investigado por las autoridades del gobierno de la provincia de Buenos Aires. Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

*María G. Ocaña. – Marcela A. Bordenave.  
– Rodolfo Rodil. – José A. Roselli.*

**ANTECEDENTE**

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio al ataque sufrido por la emisora radial FM 88.9 Raíces, de la ciudad de La Plata, denunciado el 8 de octubre pasado por el Sindicato de Prensa Bonaerense.

*María G. Ocaña. – Marcela A. Bordenave.  
– Rodolfo Rodil. – José A. Roselli.*

